“Mujer bonita es la que lucha”. Trabajadoras ferroviarias y estrategias de cuidado sororas frente a las violencias de género

María Malena Lenta, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires -malenalenta@gmail.com

Roxana Longo, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires – longo.roxana@gmail.com

Graciela Zaldúa, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires – gracielazaldua@gmail.com

Eje 49 Precariedad, interdependencia y emociones: hacia la discusión de políticas solidarias de cuidados en salud

>>Palabras clave: violencias – prevención - participación – mujeres trabajadoras

* Resumen

La violencia de género como operatoria intersubjetiva que se hace visible en situaciones extremas de laceración, mutilación y hasta aniquilación de los cuerpos de las mujeres, opera sincrónicamente con otros órdenes invisibilizados como lo es el orden del discurso y las ideologías de género que legitima al orden estructural patriarcal que constituye históricamente a las mujeres y a las personas LGTTBI, como sujetos inferiorizados. De este modo, los episodios de violencia intersubjetiva no solo no son excepcionales, sino que suelen ser naturalizados y hasta justificados culturalmente, lo que afecta especialmente al proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las mujeres. La identificación de la violencia contra las mujeres como un problema de poder inextricablemente ligado a otros procesos de violentación como lo son la formación económico-social capitalista y el racismo, permite desnaturalizar los episodios de violencia intersubjetiva acontecidos en el ámbito privado y reconocerlos en las diferentes esferas de la vida. En este marco surgen interrogantes acerca de los límites y posibilidades de los procesos de publicización de las estrategias preventivas y de cuidado entre las mujeres. Desde un enfoque de investigación cualitativa y con una estrategia de investigación acción participativa, este trabajo tiene el objetivo de analizar el proceso de construcción de estrategias de prevención de las violencias de género en un colectivo de trabajadoras ferroviarias. Se trabajó con un diseño de estudio de caso intrínseco constituido por la experiencia de las trabajadoras de un ferrocarril nacional. En el estudio, participaron 65 mujeres trabajadoras y se implementaron talleres y observaciones simples y participantes de diferentes instancias colectivas. Entre los principales resultados se identificaron la apuesta a generar procesos de empoderamiento y propiciar subjetividades críticas. A través de diversas instancias apelan a la participación y potencia de las mujeres. En este sentido, se evidencia que el fortalecimiento como colectivo de mujeres trabajadoras, es un proceso que implica una transformación particular, subjetiva y colectiva. Uno de los aspectos valorados es la generación de espacios de formación de reflexividad crítica sobre sus propias prácticas y representaciones sociales, como también de los valores y las dinámicas patriarcales, dichas iniciativas se propician también instancias de escucha, cuidado y estrategias de acompañamiento. También impulsan iiniciativas de vigilancia social y exigibilidad colectiva en materia de derechos de mujeres y específicamente en el campo de los derechos laborales.

* Introducción

Las modalidades de organización y resistencia de las mujeres en colectivos de trabajo con culturas dominantes patriarcales propicia, en contextos particulares de participación política gremial, la constitución de vínculos de sororidad y habilita la implementación de estrategias de cuidado de sí y de las otras frente a situaciones de múltiples violencias.

La persistencia de la organización sexual-patriarcal del trabajo no solo relega a las mujeres hacia el desarrollo de tareas reproductivas y de cuidado en el ámbito doméstico, sino que plantea una distribución desigual de los trabajos productivos.

Según la OIT (2016), tanto en los países de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres trabajan menos horas en empleos remunerados, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, que suelen ser invisibilizadas como trabajo. También son mujeres las que ayudan a otras mujeres en el cuidado. Son ellas las que siguen haciéndose cargo tanto del cuidado formal en el ámbito público –donde habitualmente son legitimadas como trabajadoras asalariadas-, como del cuidado informal en el ámbito doméstico, desarrollando allí una tarea que aún no está socialmente puesta en valor (García Calvente et al., 2004).

Siguiendo los patrones generales de la mayoría de los países del mundo, en Argentina, el mercado de trabajo también presenta una distribución desigual de los puestos de trabajo entre mujeres y varones. Por ejemplo, la industria manufacturera, el transporte de almacenamiento y comunicaciones, y la construcción, son los sectores menor tasa de mujeres empleadas que la media (18,6%; 13,8%; 5,9%, respectivamente), en contraposición a lo que ocurre en el sector de la enseñanza y servicios sociales y la salud, donde la presencia de trabajadoras mujeres es mucho mayor (73,6% y 71,2%, respectivamente) (Ministerios de Trabajo de la Nación, 2014). Este tipo de segregación ocupacional está incorporada a la sociedad y se encuentra estrechamente vinculadas con los estereotipos de género patriarcales. Esta discriminación se encuentra reflejada también en remuneraciones desiguales, que se expresan en la brecha salarial de 32,3 por ciento en promedio en favor de los varones, y menores oportunidades laborales para las mujeres.

En este mismo sentido, diferentes autoras (Aspiazu, 2015; Banaccorsi y Carrario, 2012; Rigat-Pflaum, 2008; Rodríguez, 2009, 2006) coinciden en que la participación en espacios sindicales por parte de las mujeres también es escasa, aun cuando en 2002 se sancionara la ley de Ley de Cupo Sindical Femenino Nº 25.674. Incluso en aquellos gremios mayoritariamente femeninos, la representación sindical de las mujeres es inversa a la participación en la base. Un estudio de la CTIO en 2009 señalaba que, de un total de 1.448 cargos sindicales, solo 80 eran ocupados por mujeres. De ellos, 61 correspondían a cargos secundarios (vocalías, revisores de cuentas). En 25 sindicatos las mujeres no tenían ninguna representación y de un total de 26.304 cargos directivos de los gremios, solo el 16,9% eran ocupados por mujeres.

El acceso de las mujeres a espacios de trabajo históricamente hegemonizados por varones, pone al descubierto una serie de obstáculos, tensiones y desafíos para garantizar su inclusión. Al acceder a espacio de trabajo anteriormente vedados, las mujeres no solo se incluyen en el desafío de organizarse por las demandas comunes a todos los géneros en tanto parte de un colectivo de trabajadores, como lo son la pelea contra la flexibilización laboral, precarización de las condiciones de trabajo, los riesgos de trabajo, la desocupación producto modelo de acumulación capitalista hegemónico, entre otras; sino que se su participación político-sindical también habilita un plus en tanto generación de un movimiento instituyente que permite identificar y visibilizar un conjunto de demandas propias de las mujeres.

A partir del acercamiento a un colectivo de trabajadoras ferroviarias del Ferrocarril Sarmiento -que articula una parte de la zona Oeste del Gran Buenos Aires con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-durante 2015 y 2016, desarrollamos un proceso de co-gestión para la implementación de un taller de formación de promotoras de prevención de las violencias de género en el ferrocarril, desde el Observatorio de Salud Mental Comunitaria y el Proyecto UBACyT (2014-2017) Exigibilidad del derecho a la salud: prácticas instituyentes y dispositivos psicosociales en la zona sur de la CABA, ambos con sede en la Facultad de la Universidad de Buenos Aires. Desde esa experiencia nos interrogamos en torno a ¿cuáles son los obstáculos y facilitadores para la participación sindical de las mujeres trabajadoras? ¿Qué afectaciones subjetivas y colectivas promueve la participación? ¿Qué desafíos se visibilizan para las mujeres trabajadoras?

* Contextualización de la experiencia y estrategia metodológica

El gremio ferroviario ha sido considerado históricamente como un sector especialmente masculino. Con la conformación del sistema ferroviario argentino a mediados del siglo XIX como parte de la consolidación del estado-nación y el modelo agroexportador, el ferrocarril fue considerado un medio de transporte privilegiado que permitió conectar económica y socialmente a prácticamente todo el territorio argentino, llegando a alcanzar más de 47.000 km de vías, aunque algunas referencias hablan de más de 80.000 km. Luego de diversos momentos que incluyeron su nacionalización durante el peronismo (1946-1952/1952-1955); un siglo después, a partir del gobierno de Frondizi (1958-1962), comenzó un período de reorganización productiva y retroceso ferroviario (Plan Larkin asesorado por el Banco Mundial) que redujo a la mitad la cantidad de vías.

Durante la última dictadura militar (1976-1983), la resistencia de los trabajadores ferroviarios fue un hito histórico en la defensa de sus fuentes de trabajo y el ferrocarril. El gobierno militar les implementó allí también la represión y muchos ferroviarios fueron desaparecidos junto con muchos ramales y talleres.

“Ramal que para, ramal que cierra”, fue la emblemática frase que coronó el proceso de destrucción del ferrocarril y que concluyó el denominado “ferrocidio” en la década de 1990 con la presidencia de Menem (1989-1995/1995-1999). Con la reprivatización del ferrocarril, no solo se cerraron ramales; sino que de clausuraron talleres, de echaron a perder maquinarias y la población ferroviaria disminuyó drásticamente con el despido de más de 135.000 trabajadores a comienzos de los años de 1990 (Díscoli, 2013; Cena, 2009). En las décadas posteriores, la decadencia ferroviaria continuó con nuevas privatizaciones hasta que, en el año 2012, los trenes fueron nuevamente nacionalizados luego de la denominada “masacre de Once”, el accidente que causó la muerte de 53 pasajeros y cientos de heridos producto de las malas condiciones de seguridad que habían sido reiteradamente denunciadas por la Comisión de Reclamos de los trabajadores de la Línea Sarmiento (Zaldúa, Lenta y Leale, 2016).

En el marco de la crisis del 2001, la debacle en la representación política tuvo un impacto en el modelo sindical y dio emergencia al surgimiento de un nuevo sindicalismo combativo cuyo principio es la democracia sindical de base. Dentro de los diferentes procesos de organización que se desarrollaron en esa década, uno de los casos más relevantes fue el de la seccional Gran Buenos Aires Oeste de la Unión Ferroviaria (Ferrocarril Sarmiento). Además de conseguir sustanciales mejoras salariales en esa década, desde el cuerpo de delegados, este sector del sindicalismo logró el armado de una bolsa de trabajo para el ingreso al ferrocarril donde cada uno de los trabajadores podrían proponer el ingreso de familiares (Castillo, 2012). Así fue que, en entre los años 2005 y 2006, al calor de una histórica lucha por recuperar el convenio colectivo de trabajo, sobre una planta de casi 2000 trabajadores varones en la línea, se dio el ingreso de las primeras 16 mujeres, hoy, denominadas las “pioneras”[[1]](#footnote-1). Posteriormente, fueron ingresando nuevos grupos hasta llegar, en 2016 al número de 300 mujeres y cerca de 3000 varones.

El sindicato, el club ferroviario y la familia ferroviaria, conforman procesos colectivos en los que históricamente se socializaba una identidad común del personal ferroviario. Sin embargo, la presencia de mujeres en el espacio de trabajo, desarrollando tareas “codo a codo” con los varones, puso en jaque ese proceso identitario, la distribución de roles y espacios, y dio lugar a nuevas discusiones al interior del espacio sindical y de trabajo.

Muchas fueron las peleas que debieron librar las mujeres ferroviarias en la línea ferroviaria. Primero fue la pelea por el cupo femenino en todas las especialidades y luego, tras desarrollar durante años un proceso de organización colectiva en la agrupación “Mujer bonita es la que lucha” que las llevó a participar en otros espacios del movimiento de mujeres por el reconocimiento de sus derechos, se configuró la necesidad de responder al problema de las violencias de género que vivían las trabajadoras en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

El espacio de formación de promotoras contra las violencias de género fue una estrategia de intervención psicosocial co-gestionada entre las propias trabajadoras y nuestro colectivo universitario, que se funda en los presupuestos de los paradigmas de la Psicología Crítica, el Feminismo, la Salud Colectiva y la Psicología Social Comunitaria. A partir la estrategia de Investigación Acción Participativa, se desarrollaron encuentros con el grupo promotor de las mujeres ferroviarias en los que se fue delimitando el problema y la demanda de intervención. A través de talleres participativos, cartografías sociales, observaciones participantes, entrevistas, elaboración de materiales de formación y difusión -tanto gráficos como de multimedia-, se logró un proceso de formación de 65 trabajadoras de las siguientes especialidades: limpieza, banderilleras, guarda, telecomunicaciones, evasión y boletería. En cuanto a la participación sindical, la totalidad actuaba en instancias gremiales de base como asambleas y solo 5 tenían cargos gremiales.

El trabajo consistió en implementar una capacitación para identificar, problematizar y acompañar en diferentes niveles, a mujeres ferroviarias que atraviesan distintas situaciones de violencia de género sobre la base de la exigibilidad y justiciabilidad del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Esta experiencia se inscribió en la promoción de estrategias de cuidado de sí y las otras, desde espacios de reflexividad sobre los estereotipos patriarcales en la división sexual del trabajo y las micropolíticas de reproducción del poder y las violencias que interpela los ámbitos privados/domésticos y públicos/laborales.

En este marco, el objetivo de este trabajo es analizar el proceso de construcción de estrategias de prevención de las violencias de género en un colectivo de trabajadoras ferroviarias junto con los procesos subjetivos que promueven.

* Procesos de reflexibilidad crítica entre mujeres trabajadoras

Los procesos de reflexión colectivos entre mujeres son un aporte importante que posibilita tomar dimensión de la magnitud del problema de la violencia de género. El feminismo como corriente crítica ha instado a lo largo de su historia a la creación de procesos colectivos y empáticos entre mujeres que permitieran problematizar sobre los atravesamientos patriarcales y las experiencias vitales de las mujeres. En este sentido, el ejercicio de reflexividad impulsado por mujeres tiende a quebrantar uno de los mayores recursos del patriarcado de sobrevivencia mantener a las mujeres aisladas, divididas y enemistadas. Por lo cual, la mayor trasgresión política de las mujeres es su alianza, su coalición, la sororidad (Lagarde, 1996). La problematización colectiva de cómo vivencian la violencia en el ámbito privado y en el público, contribuye a modificar prácticas, representaciones sociales y relaciones sociales, laborales y personales.

La identificación colectiva de aspecto comunes en lo que respecta a dinámicas de discriminación y/u hostigamiento laboral por razones de género, facilita procesos de afrontamiento colectivos y la elaboración de estrategias para superación de brechas existentes por género y a e romper con estereotipos sobre las capacidades asociadas a lo “masculino” y lo “femenino”. En el mundo del trabajo es un desafío trascendental sostener y construir espacios de sensibilización comunitaria, laboral y de capacitación en prevención de las violencias de género como el que impulsado por las trabajadoras del Ferrocarril Sarmiento en el cual se interpele la división sexual del trabajo, ya que la misma es jerárquica, en donde los hombres ocupan los niveles superiores, además sostiene que “las raíces del status social actual de las mujeres se encuentran en esa división sexual del trabajo” (Hartmann, 1994: 255), es decir, en las relaciones patriarcales, caracterizadas por la subordinación de las mujeres.

Algunas de las narrativas develan la experiencia colectiva de afrontamiento que surgieron de los talleres desarrollados.

“Es muy lindo tener ayuda” (Claudia, trabajadora ferroviaria).

“Estar con mis compañeras , nos ayuda a denunciar los atropellos que vivimos en el trabajo por ser mujeres” (Miranda, trabajadora ferroviaria)

“Fuimos consiguiendo y ganando camino como mujeres trabajadoras, fuimos ganando derechos en el ferrocarril” (Andrea, trabajadora ferroviaria)

La reflexibilidad crítica en torno a la violencia hacia las mujeres supone destacar el fundamento sociocultural de esta violencia, abriendo la posibilidad de cambios e indicando las áreas sobre las que actuar (Ruíz y Pérez, 2007). Como también visibilizar los procesos de naturalización de la exclusión y la violencia, instaurados a través de un andamiaje que legitima y justifica la arbitrariedad de prácticas sociales establecidas como habituales entre los géneros (Zaldúa, Longo, Lenta y Sopransi 2014). Se contempla la necesidad de apuntar a las acciones cotidianas desde lo micropolítico para cuestionar dicho dominio, es uno de los ejes de la intervención.

Las micropolíticas apuntan a conseguir transformaciones a nivel molecular: instituciones, relaciones personales y de trabajo para promover prácticas grupales participativas. Y de esta manera, poder generar instituyentes que desdibujen poco a poco las relaciones de poder que no le permiten ser protagonistas a las mujeres (Zaldúa, Sopransi, Longo, 2008).

El proceso de reflexión y problematización colectivo promovido por trabajadoras del Ferrocarril Sarmiento sobre el fenómeno de la de la violencia contra las mujeres, ubica a la problemática dentro de la esfera de los derechos humanos y la destierra de un asunto meramente personal y privado:

“Un insulto”, “Discriminación”, la Pobreza es violencia” (Lorena, trabajadora ferroviaria)

"Todas en algún momento somos víctimas de la violencia” (Patricia, trabajadora ferroviaria)

“Es algo normal, el no te metas, son problemas de parejas, nosotras ya no lo vemos de esa manera”. (Sofía, trabajadora ferroviaria)

“Nosotras tenemos en claro que el domina siempre es masculino”, “En radiología la mayoría son hombres” (Karina, trabajadora ferroviaria)

* Innovaciones y exigibilidad de derechos en mujeres trabajadoras

El espacio de trabajo resulta un ámbito privilegiado para intervenir en la prevención de las violencias de género, logrando estrategias colectivas y creativas de afrontamiento de las violencias y sensibilización de los diversos actores intervinientes.

Los procesos de participación impulsados por la comisión de mujeres ferroviarias, facilitó y propició prácticas instituyentes que permitieron tramitar situaciones de violencia vividas a lo largo de las trayectorias personales, tanto en el ámbito de las relaciones de pareja, como también institucionales y laborales. La elucidación de situaciones vividas y resignificadas como violentas, permitió posicionamientos subjetivos más autónomos a partir del trabajo en los talleres. Éstos fueron espacios que propiciaron compartir experiencias con otras mujeres y percibir que es posible transformar lo antes impensable. La reflexividad sobre la propia vivencia como mujeres junto con el análisis de los procesos históricos de producción de la división sexual del trabajo, del patriarcado y los diferentes ámbitos y tipos de violencia, produjo efectos en el reconocimiento de sí y cuidado de sí y su entorno:

“Violencia es, cuando éramos 30 mujeres, nos anotábamos para ser guardas y nunca quedábamos, hasta que lo logramos” (Ana, trabajadora ferroviaria)

“Entre nosotras hay reciprocidad, eso nos ayuda a enfrentar los avatares machistas de los usuarios y hasta de nuestros propios compañero” (Cora, trabajadora ferroviaria)

El desarrollo de propuestas innovadoras de exigibilidad de derechos, deriva de una espiral dialéctica entre la participación de las mujeres en trabajo “históricamente” masculinos y las resistencias que implicaron la organización de todas ellas para garantizar esa participación. A su vez, la organización y participación sindical de las ferroviarias para garantizar sus demandas las llevó a vincularse con otros sectores de mujeres que reclamaban también por sus derechos, como sucedió en los Encuentro Nacionales de Mujeres, entre otros. La vuelta de esa experiencia sobre las demandas particulares de las mujeres en el ferrocarril, promovió la visibilización de otras formas de opresión y violencias naturalizadas, como los son las violencias de género en las relaciones de pareja y las dificultades para decidir sobre el propio cuerpo, entre otras:

“Para nosotras es emocionante participar de las marchas, de la última asamblea de mujeres que fuimos más de 100 compañeras” (Teresa, trabajadora ferroviaria)

“A mí me encanta participar de la comisión y aportar a los proyectos como La Casa que Abraza. Saber que ayudo a otra mujer” (Isabel, trabajadora ferroviaria)

“La Casa que Abraza” es un proyecto que comenzó a gestarse en este segundo momento de la organización de las mujeres ferroviarias para garantizar el acompañamiento de las trabajadoras frente a las rutas críticas con las que se encontraban al momento de abordar diferentes situaciones de violencia machista en las parejas y otros vínculos. Este proyecto que se inició en 2017, implica el trabajo sinérgico entre las trabajadoras promotoras contra las violencias, un equipo técnico de salud posicionado desde un enfoque de género, la apuesta al trabajo de sensibilización comunitaria en el ferrocarril y la exigibilidad de derechos para todas las mujeres en situación de violencia. Estas prácticas creativas favorecen también la transformación de las representaciones hegemónicas de género y alientan al desarrollo de redes comunitarias y relaciones sociales de sororidad (Zaldúa, Lenta, Longo; 2017).

* A modo de cierre

La constitución de espacios autogestivos de género y la implementación de estrategias de prevención de las violencias a las trabajadoras genera modalidades subjetivantes y colectivas de trayectorias de cuidado innovadoras y creativas. Dimensiones del reconocimiento de sí, del cuerpo, de los afectos y deseos, así como las afectaciones en los vínculos familiares, laborales, educativos, sanitarios, visibilizan situaciones soslayadas, banalizadas o naturalizadas de violencias reproductoras del poder patriarcal expresadas en la división sexual del trabajo y las violencias en el mundo del trabajo y en la vida cotidiana. Se trata de dimensiones de lo público y lo privado que expresan las problemáticas de las violencias contra las mujeres y que implican una situación grave de transgresión a los derechos humanos.

Cabe destacar, que la visibilidad del campo de las violencias de género y su incorporación en la agenda pública como componente de los derechos humanos, que trasciende el ámbito de los asuntos privados, se relaciona con las demandas de la sociedad civil y en particular del movimiento de mujeres y de un sector de profesionales comprometidos con la salud colectiva. Se trata de un problema estrechamente ligado a la dinámica social y cultural de nuestras sociedades y la existencia de ciertas construcciones sociales, históricas y culturales permiten que se consoliden procesos de invisibilización de la exclusión y la violencia instaurados a través de un andamiaje que legitima y justifica la arbitrariedad de prácticas sociales establecidas como habituales entre los géneros. Las cuestiones de género, en particular las relaciones de subordinación y opresión de las mujeres, son obstáculos en la construcción de relaciones más igualitarias entre mujeres y varones. Por su parte, las mujeres son víctimas más frecuentes de la violencia de género en el trabajo instaurada a través de procesos de segregación, hostigamiento y/o discriminación laboral. La violencia de género en el trabajo es un hecho cotidiano que se expresa en las relaciones laborales en tanto organización de jerarquías, capacidades y accesibilidades y en las relaciones intra e enter los géneros en el ambiente laboral*.*

El revisar y reprensar el propio proceso participativo permite aproximarnos al objetivo de la intervención que consistió en fortalecer procesos de participación de las mujeres trabajadoras del Ferrocarril Sarmiento en la prevención de las violencias de género. La intervención denota que la libertad sindical, el derecho de sindicalización y la negociación colectiva constituyen derechos humanos fundamentales. A estos derechos se debe agregar, de modo inseparable, el derecho a la igualdad y no discriminación.

Propiciar trabajos desde la perspectiva de la co- gestión con colectivos de trabajadoras/es contribuye a gestar dispositivos dialógicos y reflexivos. La violencia hacia las mujeres es una problemática que exige de experiencias innovadoras, creativas e integrales. A la par de renovar abordajes y prácticas en lo que respecta a la problemática de la violencia de género, resulta necesario sistematizar aquellas experiencias exitosas que son gestadas desde diversos colectivos y contribuyen abordar un problema trascedente para la vida de las mujeres.

Bibliografía:

Aspiazu, E. Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino. En Memorias del Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 11-25.

Bonaccorci, N. y Carrario, M. (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo, La Alijaba, 16 (2), 125:140.

Castillo, Ch. (2012). El sindicalismo combativo bajo el nuevo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En Memorias de las Jornadas de Sociología de la UNLP. Visitado en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1780

Cena, J. C. (2009). *El ferrocidio*. Buenos Aires, Argentina: La nave de los locos.

Comisión Tripartita de Igualdad de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral (CTIO) (2009) Igualdad de oportunidades en el mundo laboral, una cuestión política. Diez años de historia de la CTIO, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social/UNIFEM.

Díscoli, J. I. (2015). Memoria e identidad de los trabajadores ferroviarios; el riel y el acero como carnadura viva de un proyecto histórico soberano, en XIII Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-Cultural. Visitado en http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5440/discoli.pdf?sequence=3&isAllowed=y

García Cavalcante, M. et al. (2004). El sistema informal de cuidados en clave de desigualdad, Gaceta Sanitaria 18 (1).

Harmann, H. (1981) “Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos”. En Borderías, Carrasco y Alemany (Comps.) *Las Mujeres y el Trabajo*. Barcelona, Estado Español: Ícara.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y Democracia.* Madrid, Estado Español: Editorial horas y Horas.

Ministerio de Trabajo de la Nación (2014) [*Boletín de Estadísticas de Género y Mercado de Trabaj*o](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qMOD5Ue9iVd6b1xojkw2F6Na1RDB-sRFR8GtkQgY_dA/edit?usp=sharing). Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo de la Nación.

Organización Internacional del Trabajo (2016). Informe: las mujeres en el trabajo. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.

Rigat-Pflaum, M. (2008*). Los sindicatos tienen género*. Fundación Friedrich Ebert. Junio.

Rodríguez, E. (2009). La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres y las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino. Visitado en <http://www.generoypobreza.org.ar/index.php/archivo-doc/item/124>

Rodríguez, E. (2006). Igualdad de género y movimiento sindical. En Abramo, L. (editora) *Trabajo decente y equidad de género en América Latina.* Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.

Ruíz, E. y Pérez M. (2007). *Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas*. Alicante, España: Universidad de Alicante.

Zaldúa, G., Lenta, M. y Leale, H. (2016). “Los trabajadores ferroviarios y el efecto traumático del desastre de Once”. En Zaldúa (Org.) *Intervenciones en psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.

Zaldúa, G.; Lenta, M. y Longo, R. (2017). Violencias de género: actoras, prácticas y dispositivos de prevención y asistencia, en Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología (22), 2. En prensa

Zaldúa, G.; Longo, R. y Sopransi, M. (2008). La participación de las Mujeres Fortalezas, Debilidades y Desafíos. En Memorias del III Congreso Fazendo Género. Brasil, Florianópolis.

Zaldúa, G.; Longo, R.; Lenta, M. y Sopransi, M. (2014). Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en CABA, en Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 19, 1-23.

1. Cabe señalar que, previamente, a fines de los años de 1990 se había dado el ingreso de dos mujeres, a causa del fallecimiento de sus maridos ferroviarios. Sin embargo, estos hechos no son consignados en la historización del proceso de las mujeres ferroviarias del Ferrocarril Sarmiento. [↑](#footnote-ref-1)